



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



Cuautitlán
Gobierno Humanista
2025-2027

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:		SERVICIO: <input checked="" type="checkbox"/>	
Servicio de Velatorio							
DESCRIPCIÓN:				Código de la Cédula		CUAU/SMDIFC/S/26	
Arrendamiento de una sala con equipo de velación por 24 horas, incluyendo el uso de las áreas comunes							
FUNDAMENTO LEGAL:				De conformidad con los artículos 41 fracción X de la Ley de Asistencia Social del Estado de México y sus Municipios; 3 y 13 de La Ley que Crea Los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social de carácter Municipal denominados Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia; 123 del Bando Municipal de Cuautitlán y 2 del Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuautitlán.			
DOCUMENTO A OBTENER:				No aplica		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	
				No aplica		No aplica	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB		No aplica	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:				Cuando se requiere de un espacio o estancia para velar a un ser querido (fallecimiento)			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA				No aplica			
REQUISITOS:				ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:	
PERSONAS FÍSICAS							
1)	Acta o Certificado de defunción del finado			Si	1	Artículos 13 Y 14 del Reglamento del Velatorio "Club De Leones"	
2)	Identificación Oficial de la persona que solicita el servicio			Si	1		
3)	Contrato de adhesión firmado			Si	1		
4)	Recibo de pago de derechos			Si	1		
5)	Procedimiento de tanatopraxia			Si	1		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS							
1)	Acta o Certificado de defunción del finado			Si	1	Artículos 13 Y 14 del Reglamento del Velatorio "Club de Leones"	
2)	Identificación Oficial de la persona que solicita el servicio			Si	1		
3)	Contrato de adhesión firmado			Si	1		
4)	Recibo de pago de derechos			Si	1		
5)	Procedimiento de tanatopraxia			Si	1		
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
No aplica				No aplica	No aplica	No aplica	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		<ol style="list-style-type: none"> 1. Acudir al velatorio a solicitar el servicio. 2. Presentar el acta o certificado de defunción original o copia certificada y en copia simple. 					



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



Cuautitlán
Gobierno Humanista
2025-2027

	<ol style="list-style-type: none"> Indicar la fecha y hora en que desea hacer uso del servicio. Presentar copia simple de la identificación oficial vigente con fotografía de la persona que solicita el servicio. Firmar el contrato de adhesión, en el que se establezcan las condiciones, características y tarifa del servicio. Cubrir la cuota de recuperación. 							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	1 Día Natural							
COSTO:	\$ 2,750.00 (Dos mil setecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.)		De conformidad con los artículos 41 fracción X de la Ley de Asistencia Social del Estado de México y sus Municipios; 3 y 13 de La Ley que Crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social de Carácter Municipal denominados Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia; 123 del Bando Municipal de Cuautitlán y 2 del Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuautitlán.					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	Si	TARJETA DE CRÉDITO	No aplica	TARJETA DE DÉBITO	No aplica	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No aplica
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Instalaciones del Velatorio "Club de Leones" del SMDIF Cuautitlán, Estado De México							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	<p>No se otorgará el servicio en los siguientes casos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cuando no se haya entregado la documentación requerida en su totalidad. • Si no se ha realizado el pago correspondiente de manera íntegra. • En caso de no aceptar el cumplimiento del Reglamento Interno del Velatorio "Club De Leones". <p>Procedencia del servicio: Se otorgará el servicio únicamente cuando se cumpla con los requisitos establecidos, incluyendo la entrega completa de la documentación, el cumplimiento de los procedimientos definidos y la aplicación del proceso de tanatopraxia conforme a la normatividad vigente en la materia.</p>							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia De Cuautitlán, Estado De México				Dirección de Administración y Finanzas			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: L.C. José Trinidad Pliego Ménez							
DOMICILIO:	CALLE:	Carretera a Melchor Ocampo			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Cristal			MUNICIPIO:	Cuautitlán, Estado de México		
C.P.:	54875	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Los 365 días del año y las 24 horas del día				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	55 2238 9719 / 56 2746 6854		N/A	N/A	admonfinanzas@difcuautitlan.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	No aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica						



**GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO**



Cuautitlán
Gobierno Humanista
2025-2027

DOMICILIO:	CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	No aplica
COLONIA:	No aplica		MUNICIPIO:	No aplica
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿En dónde y en que horario puedo contratar el servicio?			
RESPUESTA:	<p>Debes acudir personalmente a las instalaciones del velatorio "club de leones", ubicado en Melchor Ocampo S/N, Cristal, 54875 Cuautitlán, Estado de México o comunicarte con el C. Ángelo David De La Cruz Rivera Al (55) 2238 9719 y/o con el C. Eliud Rojas Rojas Al (56) 2746 6854.</p> <p>El horario de atención son las 24 horas del día los 365 días del año</p> <p>Los trámites deben ser realizados preferentemente por un familiar en ascendencia o descendencia directa, es decir, el padre, madre, hermanos, hijos, cónyuge.</p>			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué incluye el servicio que presta el Velatorio del Club de Leones?			
RESPUESTA:	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Sala de velación con capacidad de 30 personas que incluye: 1 garrafón de agua; 1 dispensador de agua fría y caliente; 4 candiles; 1 cristo al frente. ✓ Uso de las áreas comunes (áreas verdes y pasillos) ✓ Sanitarios para mujeres y hombres ✓ Uso del estacionamiento con capacidad para 16 automóviles y el adicional donde llega el féretro 			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Con cuantas salas cuenta el Velatorio?			
RESPUESTA:	El velatorio cuenta con 3 salas de velación , las cuales serán destinadas atendiendo a las solicitudes y conforma a la disponibilidad de las mismas.			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				
No aplica				

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		<u> 28 </u> / <u> 02 </u> / <u> 2025 </u>
L.C. José Trinidad Pliego Ménez Director de Administración y Finanzas Del SMDIF de Cuautitlán, Estado de México	L.C.F. Martha Mónica Vázquez Padrón Directora General del SMDIF de Cuautitlán, Estado de México	

